PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 15 de septiembre de 2023

Señor:
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 4483468 del 2023
Coordinador de Formaciones Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2023

Referencia: No. 4483468 del año 2023

VLADIMIR RENÉ BELTRÁN VILLALOBOS, identificado con la cédula de ciudadanía No.91286143 de Bucaramanga, Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor inicial del contrato: $ 20.085.000, valor mensual: **$4.017.000**, valor de la adición: $10.042.500, valor final del contrato con adición: **$30.127.500**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) siete (07) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a agosto de 2023, por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte ($4.017.000) b). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato cada uno incluido IVA. c) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 30277103261 de Banco Bancolombia, cuyo titular es EL CONTRATISTA.

Plazo: Plazo inicial del contrato 5 meses, Plazo de la adición 2 meses 15 días, Plazo final del contrato con adición: 7 meses 15 días Será hasta el 15 de septiembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Orientar formación complementaria en los programas de WhatsApp Business, Servicio al cliente y Marketing digital en las fichas: 2816585, 2816583, 2822295 Reunión sincrónica de formación con los aprendices en la plataforma Google Meet	Plataforma SofiaPlus Pantallazos de la reuniones en la plataforma Google Meet
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Estudio de talleres para el programa de Marketing Digital	Pantallazo de talleres dispuestos en classroom

3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Desarrollo de actividades de reflexión la evolución del Marketing Orientar la formación con estrategias pedagógicas de gamificación	Pantallazo del taller dispuesto en classroom Pantallazos de actividades en la plataforma de Quizziz
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Reporte de Juicios evaluativos de la complementaria WhatsApp Business, Servicio al cliente y Marketing digital en las fichas: 2816585, 2816583, 2822295	Pantallazo del reporte de juicios evaluativos enviado a complementaria.cidm@gmail.com
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica,	Compartir en redes sociales la gestión estratégica del SENA	Pantallazo de la publicación compartida en el Facebook

	programados por el Centro de Formación.		
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	**N.A**	**N.A**
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	**N.A**	**N.A**
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Reporte de Juicios evaluativos de la complementaria Marketing para Pymes en Redes Sociales y WhatsApp Business de las fichas 2794912 - 2805330 – 2805397	Pantallazo del reporte de juicios evaluativos enviado a complementaria.cidm@gmail.com
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Orientar formación complementaria en los programas de WhatsApp Business, Servicio al cliente y Marketing digital en las fichas: 2816585, 2816583, 2822295	Pantallazos de la formación
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al	Pago del mes de septiembre de los	Certificado de pago del mes de

	Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales)	septiembre planilla soi
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia,	**N.A**	**N.A**

	deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informe de actividades del mes de septiembre de 2023 en el formato GTH-F-062 V10	Informe del mes de septiembre de 2023 en el formato GTH-F-062 V10
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Cargue de documentos de la cuenta de cobro del mes de septiembre	Documentos cargados en Secop II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de	**N.A**	**N.A**

	viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.		
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**N.A**	**N.A**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4510715237** de SOI de septiembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (06) folios

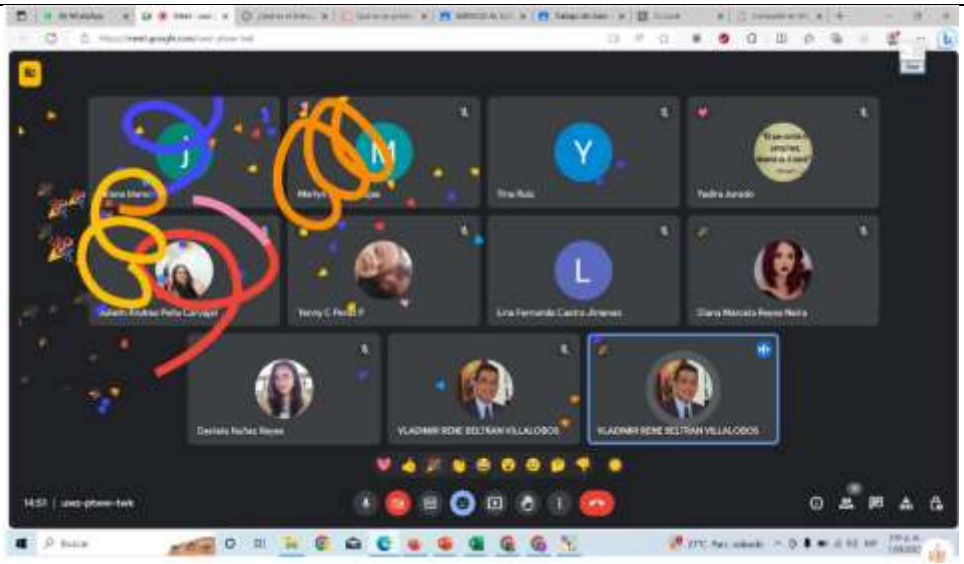
Cordialmente,

Firma
VLADIMIR RENÉ BELTRÁN VILLALOBOS
Contratista
C.C. No. 91286143 de Bucaramanga

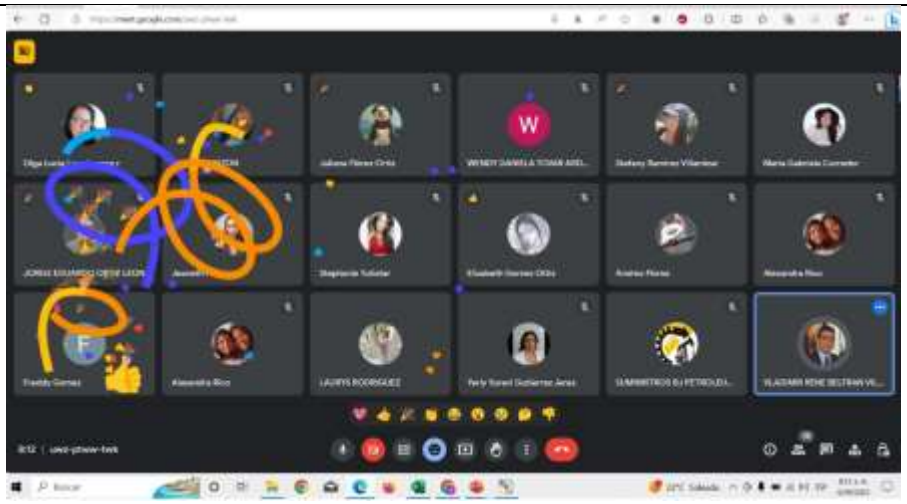
Recibí a satisfacción:

Firma
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
Supervisor Contrato Nº 4483468 de 2023
Coordinador de Formaciones Especiales

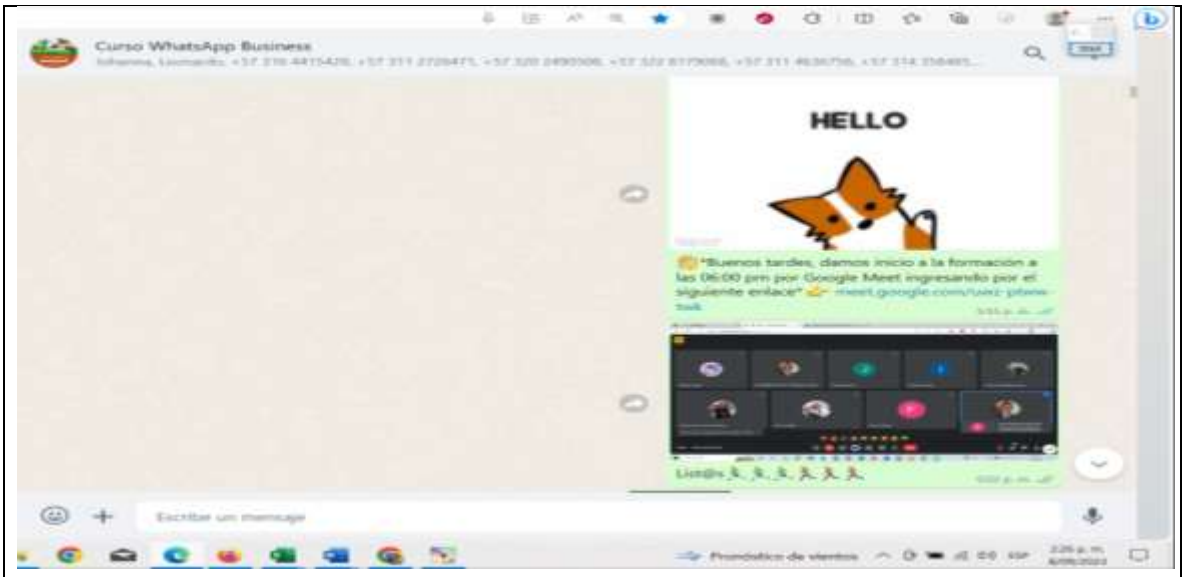
ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE VLADIMIR RENÉ BELTRÁN VILLALOBOS MES DE SEPTIEMBRE 2023



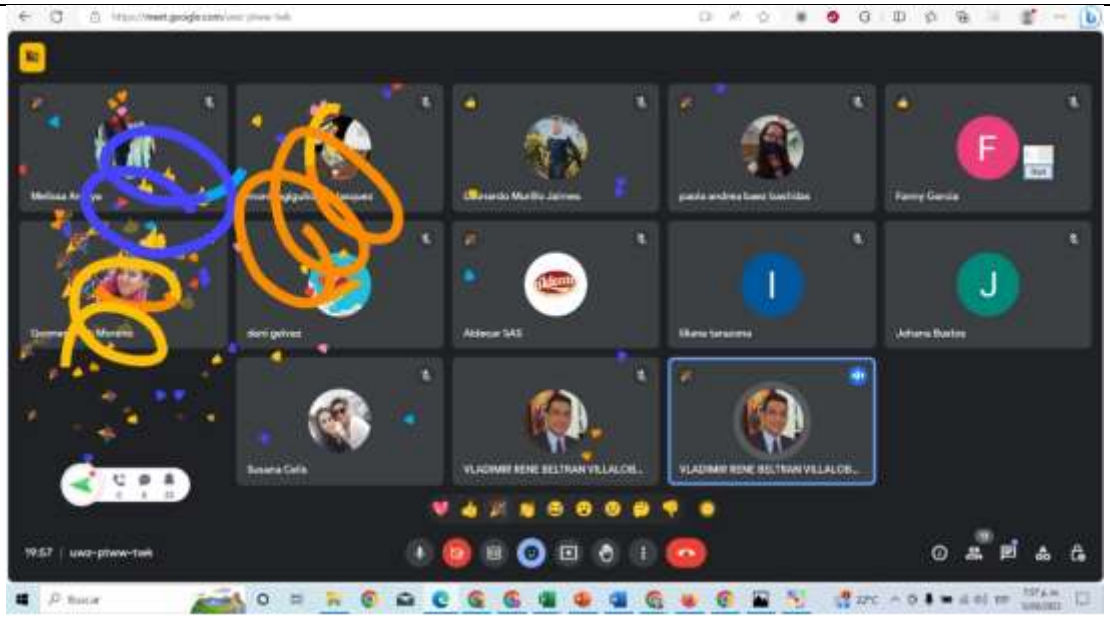
Orientar formación complementaria en servicio al cliente



Reunión sincrónica de formación con los aprendices en la plataforma Google Meet



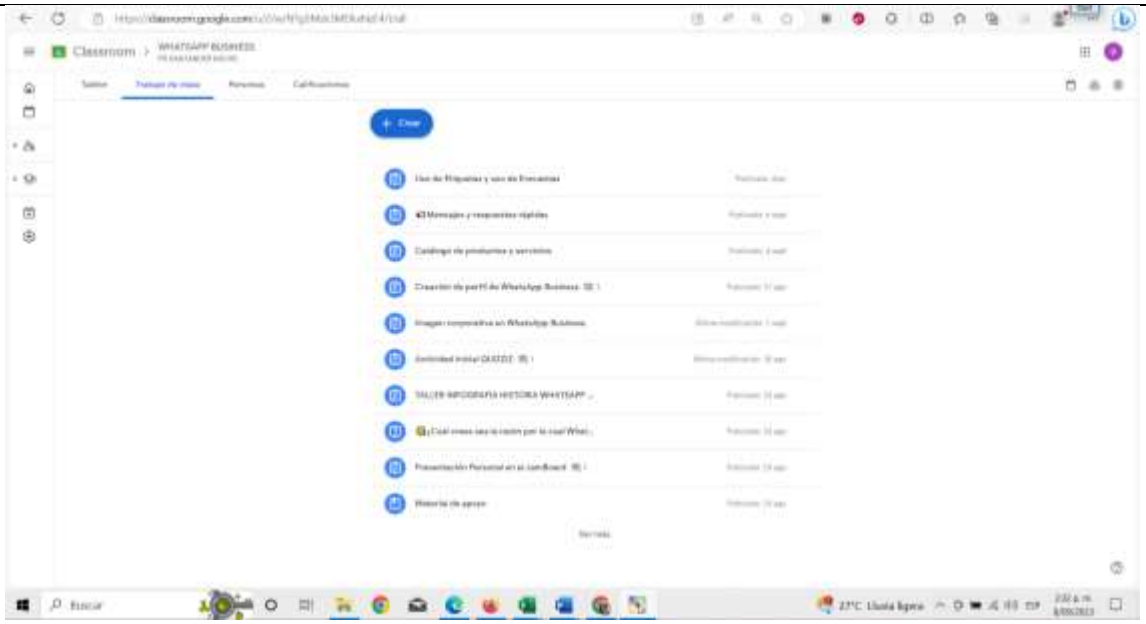
Reunión sincrónica de formación con los aprendices en la plataforma Google Meet



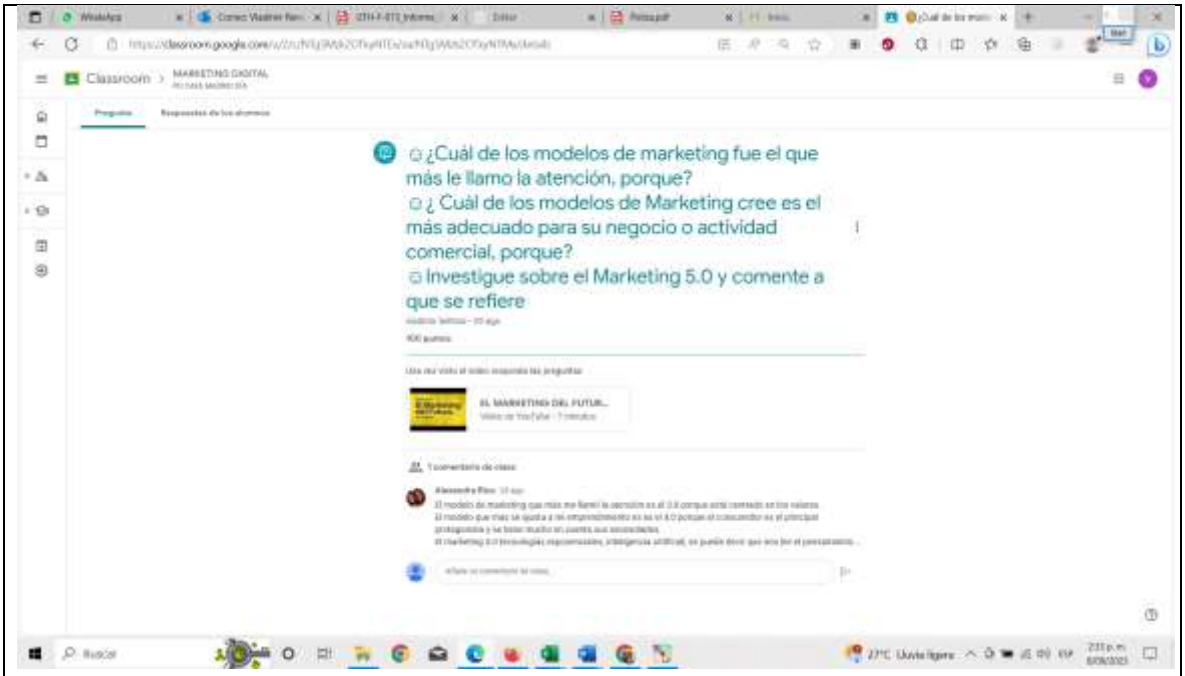
Orientar formación complementaria en WhatsApp Business



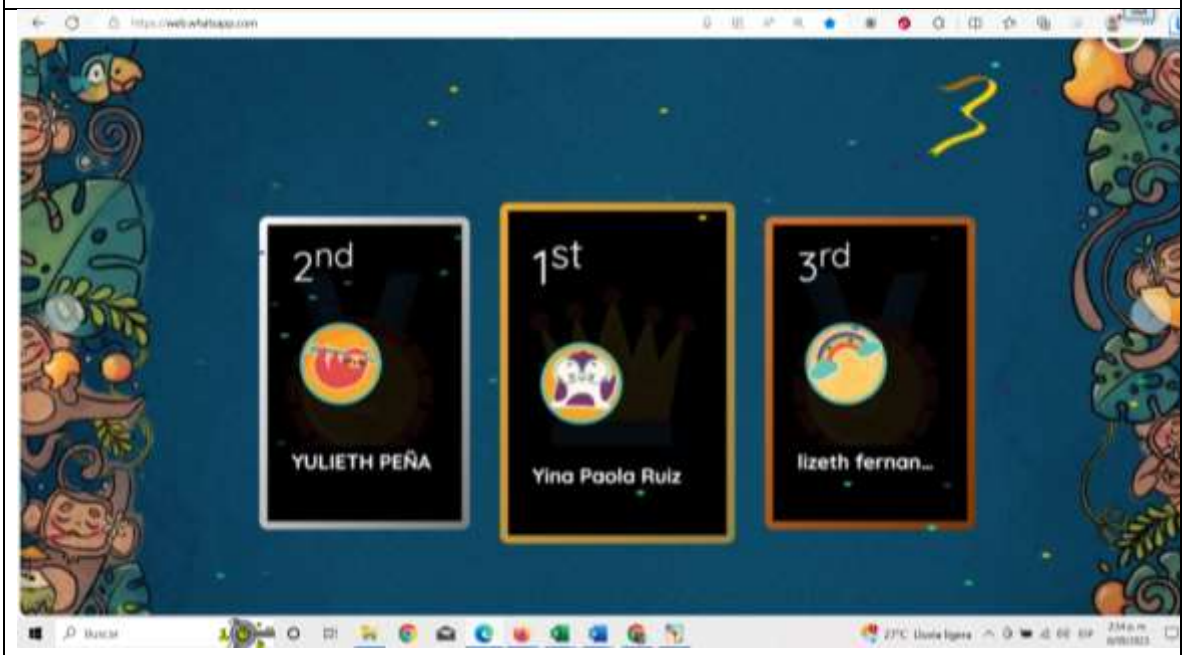
Orientación para las actividades dispuestas en la plataforma Class Room



Estudio de talleres en la Plataforma Class Room

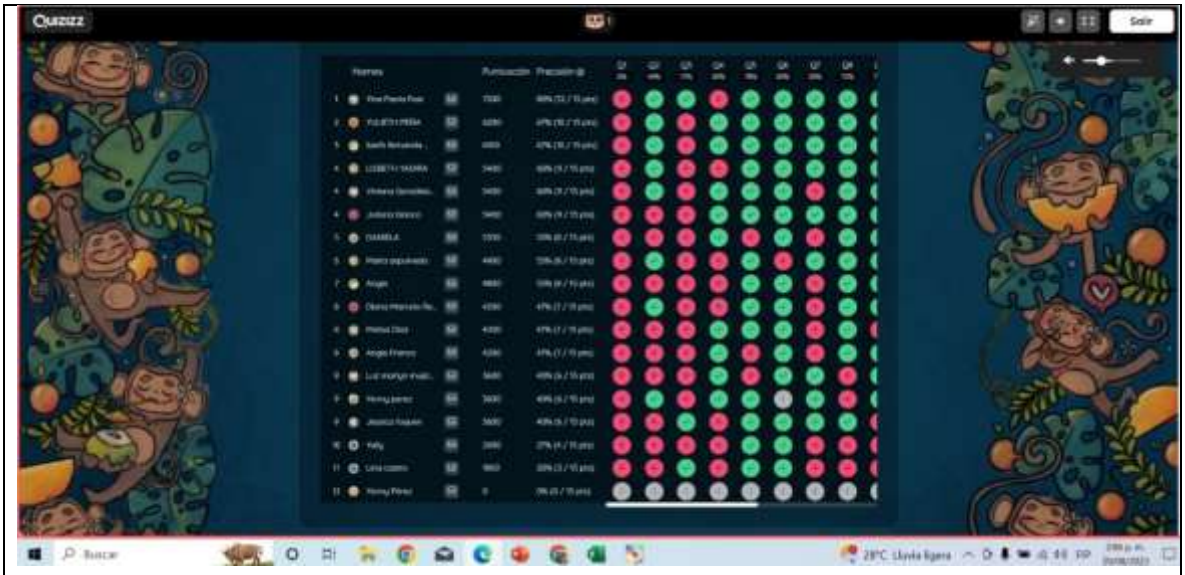


Desarrollo de actividades de reflexión Sobre las redes sociales



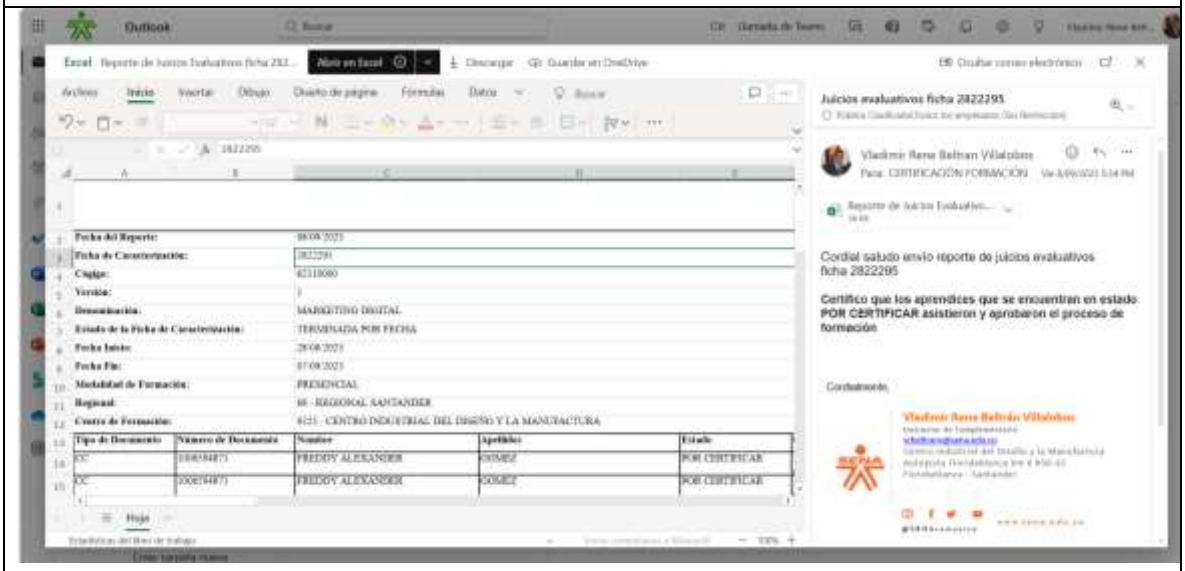
Actividades de gamificación en la plataforma de Quizziz

https://quizizz.com/

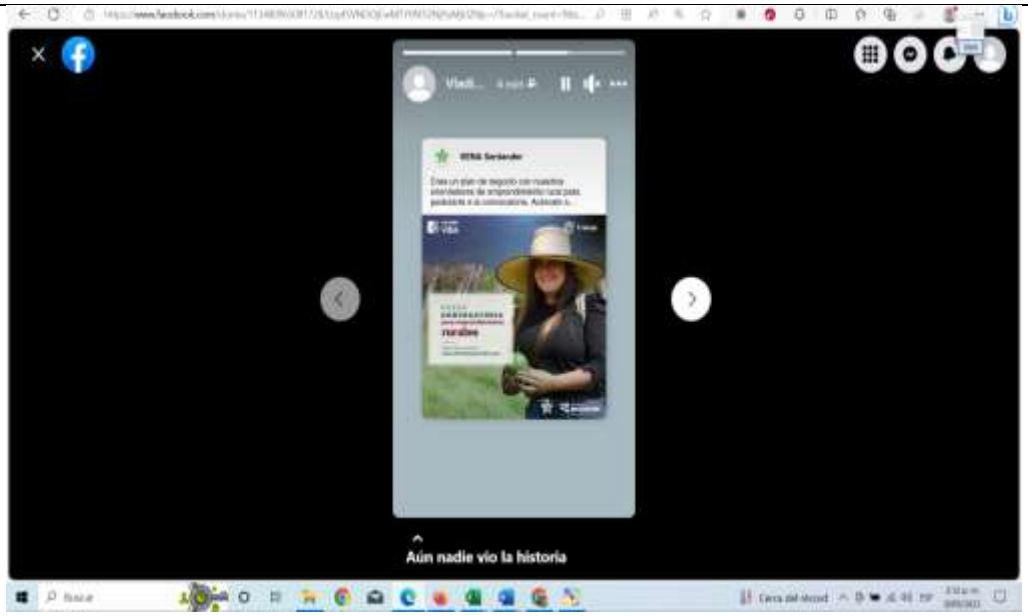


Actividades gamificaciónen la plataforma de Quizziz

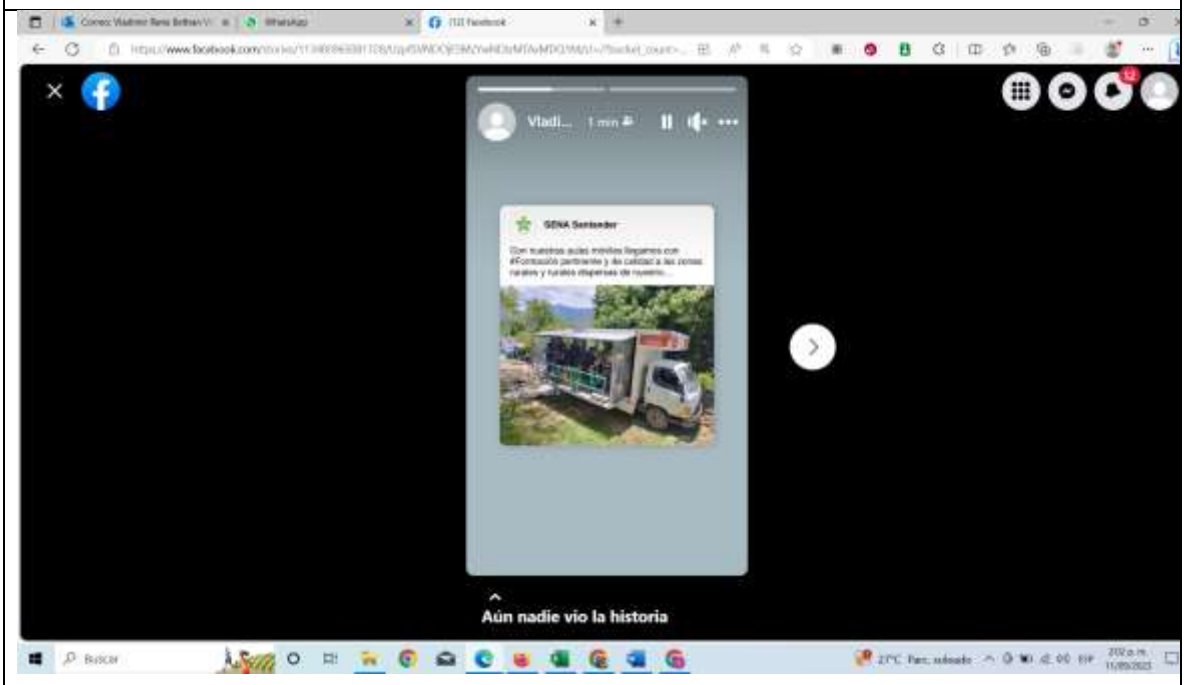
https://quizizz.com/



Reporte de Juicios evaluativos de la complementaria Marketing Digital, WhatsApp Business, Servicio al Cliente



Publicación compartida en el Facebook de la gestión estratégica del SENA



Publicación compartida en el Facebook de la gestión estratégica del SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4483468 de 25/01/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VLADIMIR RENÉ BELTRÁN VILLALOBOS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. No. 91286143

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
- Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de

apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

- Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
- Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
- Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
- Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Floridablanca Km 6 # 50-33 Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo inicial del contrato cinco (5) meses, Plazo de la adición dos (2) meses quince 15 días, Plazo final del contrato con adición: siete (7) meses quince (15) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de septiembre de 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: siete (7) meses quince (15) días y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento

VALOR DEL CONTRATO: El valor inicial del contrato: $ 20.085.000, valor de la adición: $10.042.500, valor final del contrato con adición: $30.127.500.

SUPERVISOR: ___YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ_____

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **___C.C. 13.929.677_____**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 30.127.500.
Valor Ejecutado	$ 30.127.500.
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

❖ Gestionó la creación de las siguientes fichas de formación con las siguientes actividades: Solicito la de creación y matrícula de las fichas en https://forms.gle/wGuqF5gy3bo39GBJA, creó las rutas de aprendizaje, asoció a los aprendices a la ruta de aprendizaje, registró los juicios evaluativos, y envió los reportes a complementaria.cidm@gmail.com ❖ Incorporó tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, en las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad aplicando las plataformas Class Room, Quizizz, Google Meet, WhatsApp messenger, WhatsApp Business, Google ads, Google analytics, MailChimp, GoDaddy, Facebook Ads, Canva, befunky, Zarla.
❖ Impartió formación Profesional complementaria en: • Programa de Marketing Digital en las fichas: 2695826, 2695863, 2696348, 2698651, 2702790, 2737655, 2751157, 2751156, 2811313, 2822295 • Programa de Marketing para Pymes en redes sociales en las fichas: 2776103, 2776107, 2794508, 2805330 • Programa de WhatsApp Business en las fichas: 2702781, 2710346, 2735983, 2776109, 2776105, 2786886, 2794912, 2805397, 2816585 • Programa de Servicio al cliente: 2695845, 2816583
❖ Preparó y desarrolló material en formación de los programas de Marketing Digital y WhatsApp Business, Marketing para Pymes y Servicio al cliente

❖ Desarrolló mecanismos para facilitar la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices y su mejoramiento continuo, desarrollando foros de opinión en la plataforma Class Room

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
C.C. No. 13.929.677
Supervisor del Contrato